

cuando pareciere, ni se cita a imponerse de lo
 antecedente del mismo, y tal vez de otros que no
 se habran tenido presentes por lo que duplicava
 a la Ciudad se sirviese acordar de lo que se dho
 asunto para exponer por la parte que represe-
 ta qualquiera concepto conveniente. Tercun-
 vida Acuerdo se entregase a dichos Perros
 del Publico el ya indicado Expediente Doum
 y antecedente q se pidiese para que exponga
 según a manifestado lo que se considere oportu-
 no pues en vista de todo resolverá la Ciudad
 en rason del Informe que debe dar a dicha
 Superioridad para cuyo efecto, y lucyo que dho
 Sindico Perromero de aviso tener esacuada la
 coprocion que pretende hacer en la materia
 de q se trata se despachara. Citacion Gral a Cu-

Qto
 Acordado en este Ayuntamiento un Papel de D. Fran. Si-
 onra al Sr. Sr. Sindico Perromero de este Publico en que
 Pan de Azona haerendo relacion de las Calicatas executadas al
 Pan de Azona en los Meses de Abril, Julio, y Agosto
 de este año, y sus resultados siendo a desta Segunda
 Catorce libras de Azona, y su proceiso en Pan igual
 cantidad, y de la ultima de media fanega en
 tres, ciento ochenta, y tres Panes de tres

